



**AJUNTAMENT
D'ESPARREGUERA**

DOCUMENTO ADJUNTO N°3: EXTRACTO DE CONVOCATORIA (Castellano)

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE PREMIOS DE PARTE DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARREGUERA DEL AÑO 2024 EN LA MODALIDAD DE CERTAMEN LITERARIO INFANTIL I JUVENIL DE SANT JORDI.

BDNS (identif):

De conformidad con lo que prevén los artículos 17.3.b i 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, el texto completo de la cual se puede consultar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios

Los centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria que tengan sede en Esparreguera, que estén autorizados por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya y que cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Segundo. Objeto

El objeto de la presente convocatoria es regular la concesión de los premios del Certamen Literario Infantil y Juvenil de Sant Jordi del año 2024 otorgados por el Ayuntamiento de Esparreguera, en régimen de concurrencia competitiva en la modalidad de subvención en especie.

Tercero. Bases reguladores

El Pleno del Ayuntamiento de Esparreguera en fecha 20 de noviembre de 2019 adoptó el acuerdo por el cual se aprueba el texto de las bases reguladoras que rigen el otorgamiento de premios del Ayuntamiento de Esparreguera, en la modalidad de Certamen literario infantil y juvenil de Sant Jordi.

El expediente ha estado expuesto al público por un plazo de veinte días, mediante anuncio de la aprobación inicial publicado en el BOPB de fecha 29 de noviembre de 2019, al DOGC nº 8014 de fecha 02 de diciembre de 2019 y en el tablón de anuncios de la Corporación, sin que durante el mencionado plazo se haya presentado ninguna alegación, por la cual este acuerdo se ha convertido en definitivo y se ha publicado su texto íntegro en el BOPB de fecha 17 de enero de 2020.

Cuarto. Cuantía

El importe que se destinará a estas actuaciones será de 1.060,00 euros (mil sesenta euros) con cargo a la partida presupuestaria 3503202269903 del presupuesto del ejercicio 2024.

Cinto. Plazo de presentación de solicitudes

Los centros educativos podrán presentar las obras desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y hasta el 22 de marzo de 2024.

Sexto. Otros datos.

El Certamen Literario Infantil y Juvenil de Sant Jordi está destinado al alumnado matriculado en los centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria de Esparreguera.

La participación en el Certamen Literario Infantil y Juvenil de Sant Jordi está condicionada por la creación y presentación de obras en las modalidades de narrativa (ficción o no ficción) y/o poesía, con una extensión máxima de 10 páginas de temática libre. La autoría de la obra puede ser individual o colectiva.

Los centros educativos de una línea podrán presentar 4 obras individuales y 1 obra colectiva para la etapa educativa de segundo ciclo de infantil y primaria, conjuntamente, y 4 obras individuales y 1 obra colectiva para la etapa de secundaria. Los centros educativos de dos o más líneas podrán presentar 8 obras individuales y 2 obras colectivas para la etapa educativa de segundo ciclo de infantil y primaria, conjuntamente, y 8 obras individuales y 2 obras colectivas para la etapa de secundaria. Aquellos centros de primaria que no tengan 2 líneas en todos los cursos de cada etapa educativa de segundo ciclo de infantil y primaria podrán presentar 6 obras individuales y 2 obras colectivas, para la etapa educativa de segundo ciclo de infantil y primaria, conjuntamente. Las obras deben presentarse en formato digital.

El Certamen literario infantil y juvenil de Sant Jordi está integrado por las siguientes categorías:

- Categoría Joana Raspall (A): Ciclo infantil y ciclo inicial de primaria (creación individual)
- Categoría Miquel Martí (B): Ciclo medio de primaria (creación individual)
- Categoría Maria Barbal (C): Ciclo superior de primaria (creación individual)
- Categoría Maria Aurèlia Capmany (D): 1º y 2º de la ESO (creación individual)
- Categoría Josep Carner (E): 3º y 4º de la ESO (creación individual)
- Categoría Àngel Guimerà (F): Trabajos de clase (creación colectiva)

Se establecen dos premios por categoría. Los premios consistirán en un lote de libros editados en catalán y la entrega de premios se llevará a cabo durante el acto del Certamen literario infantil y juvenil de Sant Jordi el día 23 de abril de 2024, de 10 a 11h. En caso de realizarse el acto de manera no presencial, el servicio de educación del Ayuntamiento se coordinará con los centros educativos premiados para la entrega de premios a partir de esta fecha.

Las obras originales ganadoras se expondrán al público en la Biblioteca municipal L'Ateneu y todos los autores y autoras recibirán un diploma de participación.